

Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén)

C.I.F. P-2306600-D

TABLÓN DE ANUNICIOS

PLAN APOYO A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA 2022

E D I C T O:

DON DAVID RODRÍGUEZ MARTÍN, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Peal de Becerro

HACE SABER:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día **03/Agosto/2022**, mediante el cual se han establecido los siguientes acuerdos:


1º. **Conceder las ayudas económicas**, a las solicitudes detalladas en el siguiente cuadro:

Nº Exp.	D.N.I.	Nombre y Apellidos	Línea ayuda	Importe ayuda
1PACD/2022	**461.78*-G	María Josefa Lázaro Peña	Contratación indefinida, mayores 30 años, sin cargas familiares	3.000,00 €
			TOTAL	3.000,00 €

Este acuerdo y cuantos actos administrativos se deriven del mismo, podrán ser impugnados por los/as interesados/as en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peal de Becerro, a 05 de agosto de 2022.


El Alcalde-Presidente
Pdo. David Rodríguez Martín